



Universidad Guadalajara
Centro Universitario del Sur

Programa de Estudio

1. IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

División

Ciencias Sociales y Humanidades

Departamento

Ciencias Sociales

Academia

Disciplinas Auxiliares del Derecho

Programa(s) educativo(s)

Licenciatura en Enfermería

Denominación de la unidad de aprendizaje:

Enfermería y Regulación Profesional

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Carga horaria global:	Valor en créditos:
I8697	64	-	64	9

Tipo de curso:		Nivel en que se ubica:	Prerrequisitos:
C = curso	x	Técnico Medio	Ninguno
CL = curso laboratorio		Técnico Superior	
L = laboratorio		Universitario	
P = práctica		Licenciatura	
T = taller		Especialidad	
CT = curso - taller		Maestría	
N = clínica		Doctorado	
M = módulo			
S = seminario			

Área de formación:

Básico Particular Obligatoria

Perfil docente:

El docente debe contar con conocimientos y experiencia propios de la profesión, valores y principios que guían el saber de enfermería, así como sus bases normativas en el desempeño de su practica profesional y trabajo transdisciplinario, transmitiéndolo al estudiante para lograr formar un profesional competitivo.

Elaborado por:

MDH Martha Bejines Soto

Actualizado por:

Dra. Judith Angélica Magaña Leal
Dra. Marisol Cuevas Mendoza

Fecha de elaboración:	Fecha de última actualización:	Fecha de última evaluación:	Fecha de aprobación por Colegio Departamental:
24 julio 2005	25 de junio de 2023		

1. PRESENTACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

El curso de Enfermería y Regulación Profesional permite a través del contenido temático, ofrecer a los estudiantes de forma general un panorama actual de aquellos elementos que permiten una práctica profesional segura, con aplicación del marco legislativo, normativo y bioético que influyen en la responsabilidad profesional.

2. OBJETIVO GENERAL/COMPETENCIA

Objetivos

Lograr que los estudiantes identifiquen todos los elementos necesarios para una práctica profesional libre de riesgos.

Competencia

Aplicar el conocimiento teórico con actitud asertiva y desarrollando habilidades que permitan proporcionar una práctica profesional libre de riesgos considerando los aspectos legales y normativos vigentes de una forma dinámica con el fin de satisfacer las necesidades del paciente y su familia, actuando con respeto y disposición para el trabajo en equipo, actualización continua, adaptación y empatía.

3. CAMPO DE APLICACIÓN PROFESIONAL DE LOS CONOCIMIENTOS

El campo de aplicación del conocimiento serán las diferentes áreas operativas en los diferentes niveles de atención tanto institucional como práctica privada.

4. SABERES:

Prácticos	<ul style="list-style-type: none"> Identifica los factores que influyen en su responsabilidad profesional para su prevención. Identifica las herramientas normativas de apoyo para la realización de los procedimientos de enfermería, la importancia de los registros, metas internacionales de calidad y seguridad del paciente y los aspectos básicos con relación a algunas teóricas de enfermería. Reconoce la importancia de identificar los factores que influyen en la responsabilidad profesional y participa en la planeación, organización y diseño de proyectos de difusión para una práctica profesional libre de riesgos. Aplica los modelos de intervención profesional especializada que demandan los modelos de atención domiciliaria, ambulatoria y de corta estancia.
Teóricos	<ul style="list-style-type: none"> Conoce el fundamento legal de la persona y de la profesión, así como las implicaciones laborales donde se desempeña. Define el marco legal y normativo en los diferentes niveles de atención y su interacción con la salud y la práctica profesional de enfermería. Identifica el aporte que realizan las distintas teóricas de enfermería sobre la práctica profesional, además de sus opciones para la evaluación de las competencias profesionales. Reconoce el proceso que lo llevará de principiante a experto
Formativos	<ol style="list-style-type: none"> Actúa con principios científicos y valores relacionados con su profesión y su ética, evidenciando en su desempeño una cultura de calidad, paz y servicio. Practica actos en el ámbito institucional y en la práctica independiente que demuestran su compromiso como persona y como profesionalista.

5. CONTENIDO TEMÁTICO (TEÓRICO-PRÁCTICO)

Unidad I Marco legal y normativo de la profesión de enfermería.

- 1.1 Fundamento legal de la persona y de la profesión de Enfermería, así como las implicaciones laborales.
- 1.2 Teóricas de enfermería sobre la práctica profesional
- 1.3 Marco legal y normativo (NOM 019)
- 1.4 Aspectos internacionales de la salud y la práctica profesional de enfermería (reglamentos)
- 1.5 Regulación del ingreso, condiciones de empleo y de la práctica profesional de enfermería

Unidad II Aplicación de la profesión en el área laboral

- 1.1 Roles del personal de enfermería
- 1.2 Dimensiones del cuidado de enfermería
- 1.3 Intervenciones de enfermería (GPC)
- 1.4 Registros de enfermería
- 1.5 Metas Internacionales de calidad y seguridad del paciente
- 1.6 Factores que influyen en responsabilidad profesional para su prevención.
- 1.7 Planeación de proyectos de difusión para una práctica profesional libre de riesgos.

Unidad IV Aplicación de la profesión en organizaciones de la sociedad

- 4.1 Grupos Colegiados
- 4.2 Redes de apoyo en enfermería
- 4.3 Modelos de intervención profesional especializada dirigidos hacia la atención de corta estancia, ambulatoria y domiciliaria.

6. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

1. Aula invertida
2. Método del caso
3. Actividades generadoras de información previa
4. Aprendizaje Basado en Problemas (ABP).
5. Aprendizaje en Medicina Basada en Evidencias (MBE).
6. Aprendizaje cooperativo.

7. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

8.1. Evidencias de aprendizaje	8.2. Criterios de desempeño
<ol style="list-style-type: none">1. Diaporamas2. Reportes de Lectura3. Mapas mentales	<p>El diaporama:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Es de corta duración ya que se complementa el tema a través de aprendizaje cooperativo.2. Utiliza un lenguaje claro.3. Permite interacción entre docente y estudiantes.4. Cada diapositiva incluye más imágenes que texto.5. La redacción es excelente y sin faltas de ortografía.6. En cada diapositiva se incluye citación estilo APA. <p>El reporte de lectura:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Cumple con los lineamientos de integración proporcionados por el profesor.2. En su conclusión se incluye una reflexión personal.

	<ol style="list-style-type: none"> 3. Cuentan con excelente redacción. 4. No presentan faltas de ortografía. 5. Cuentan con citación estilo APA <p>El mapa mental:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Incluye una idea central 2. Cuenta con información sintetizada 3. Usa el sentido de las manecillas del reloj 4. Remarca las ideas 5. A través de líneas, relaciona la idea central con los sub temas.
--	--

8. CALIFICACIÓN

Evaluación Diagnóstica

Evaluación formativa

- Individual / 80 puntos

1. Reportes de lectura después de investigación documental / 35
2. Mapas mentales / 20
3. Cuestionario Teórico / 20
4. Formación Integral / 5

- Grupal / 20 puntos

1. Proyecto final / 20

Evaluación Sumatoria 100

9. ACREDITACIÓN

Periodo ordinario. De conformidad con el artículo 20 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad de Guadalajara, para que el alumno tenga derecho al registro del resultado final de la evaluación en el periodo ordinario, establecido en el calendario escolar aprobado por el Consejo General Universitario, se requiere:

- I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente, y
- II. Tener un mínimo de asistencia del 80% a clases y actividades registradas durante el curso.

Periodo extraordinario. De conformidad con el artículo 27 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad de Guadalajara, para que el alumno tenga derecho al registro de la calificación en el periodo extraordinario, se requiere:

- I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente.
 - II. Haber pagado el arancel y presentar el comprobante correspondiente.
 - III. Tener un mínimo de asistencia del 65% a clases y actividades registradas durante el curso.
- Se exceptúan de este caso las materias de orden práctico que requerirán la repetición del curso (Art. 23 RGEYPA).

10. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

No.	Autor	Título	Año	Clasificación biblioteca
1.	Potter, Patricia Et Al.	Fundamentos de Enfermería.	España Elsevier.	Novena edición 2019
2.	Morán, A Victoria.	Enfermería Profesional.	España Elsevier.	Cuarta Edición 2017
3.	Cantú Martínez, Pedro Cesar.	Bioética e investigación en Salud.	México Trillas	2015
4.		Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	5 de febrero de 1917.	DOF 26-05-2015
5.	Gamboa Bernal, Gilberto A.	El ser humano y su dimensión Bioética.	Chia, Bogota.	Universidad de la Sabana 2014
6.	González Rodríguez, Francisco.	Legislación en enfermería.	México Trillas	2014
7.		NORMA Oficial Mexicana NOM-019-SSA3-2013, Para la práctica de enfermería en el Sistema Nacional de Salud.		
8.		Ley General de Salud.	1984 últimas reformas publicadas	DOF 01-06-2016

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

11. RECURSOS COMPLEMENTARIOS (páginas web, mooc's, plataformas, objetos de aprendizaje)

<https://www.gob.mx/salud>

<https://www.salud.gob.mx>

<https://cenetec-difusion.com>

- Servicio web educativo Classroom
- Aplicación de mensajería instantánea WhatsApp
- Sitio web YouTube

Firma:

Vo. Bo.

Dr. Erwin José Peña Valencia
Presidente de Academia

Dra. Evangelina Elizabeth Lozano Montes de Oca
Jefe de Departamento